



Especial para CLARIDAD

El 28 de julio de 2020 en columna publicada en CLARIDAD titulada 4 de noviembre 2020 dije: "Por eso hago un llamado a los sectores progresistas o de izquierda que hoy aspiran a dirigir nuestros destinos dentro de la colonia participando en la legislatura y quien sabe si desde la Fortaleza, que con desprendimiento y generosidad, a partir del 4 de noviembre convoquen al pueblo para atender los asuntos que nos afectan desde la unidad y la solidaridad."

Hoy reitero con mas fuerza ese llamado. Deploro la dinámica de ataques que se desataron entre los simpatizantes del PIP y MVC. El 4 de noviembre tendremos que todos y todas olvidar injurias, sanar heridas, sacudirnos y levantarnos con mas fuerza a luchar, y tiene que ser UNIDOS.

La posibilidad de alcanzar un gobierno desde la izquierda no es posible desde la división. Desde la legislatura los y las que logren ser electos deberán priorizar en derogar o por lo menos enmendar el nefasto Código Electoral de TRS. La eliminación de la prohibición de alianzas, la segunda vuelta y la proporcionalidad en la representación son indispensables para tener oportunidad de cambiar las reglas del juego.

Por ejemplo, recientemente René Pérez hizo un llamado que por el bien de la patria Lúgaro o Dalmau se retiraran de la contienda para apoyar a un solo candidato unidos. El problema es que jurídicamente es imposible. El Artículo 6.1 del Código Electoral lee: "Los Partidos Políticos solo se certificarán y reconocerán individualmente dentro de las categorías dispuestas en esta Ley; **y sin constituir alianzas o coligación entre Partidos Políticos, sus candidatos o candidatos independientes**". Hacer lo que René Pérez sugería hubiera ocasionado la pérdida de la franquicia del partido que retirara su candidato a gobernador, perdiendo a su vez la oportunidad de participar con todos sus candidatos.

Mirada al País: El día después

Escrito por Wilma E. Reverón Collazo

Martes, 03 de Noviembre de 2020 11:57 - Última actualización Martes, 03 de Noviembre de 2020 12:11

De hecho, lo que se hizo en las elecciones del 2012 en que el MUS no postuló candidato para la alcaldía de San Juan y apoyó a Carmen Yulín Cruz del PPD, bajo esta disposición ahora está prohibido.

Por lo tanto, temprano en este cuatrienio hay que dialogar, desarrollar e impulsar una estrategia electoral para el 2024. Ya los resultados electorales del próximo martes nos dará las coordenadas para ello.

Tengo que sin embargo expresar lo que considero una controversia que entiendo tendrá un impacto en el voto de los sectores de izquierda el próximo martes, y es el tema del estatus. Entiendo que el MVC en su afán de capturar votos de estadistas insistió en mantener en su programa el reconocimiento de la estadidad como opción descolonizadora innecesariamente. Esa definición de la estadidad le debe haber costado mas votos desde la izquierda que los que pueda movilizar de sectores estadistas. Los números del martes 3 de noviembre me darán la razón o me desmentirán. Una cosa es reconocer que hay un sector significativo que apoya la estadidad y cuya opinión debe ser considerada entre las opciones no territoriales y no coloniales dentro del marco de la Constitución de Estados Unidos y otra reconocerla como opción descolonizadora según definido por el derecho internacional. La anexión no es integración y así quedó claramente definido por la Corte Internacional de Justicia de la Haya en la opinión sobre el caso de Namibia ante los intentos de anexión por parte de Africa del Sur. Bastaba con meramente haber apoyado como proceso descolonizador a la Asamblea Constitucional de Estatus sin caracterizar a la estadidad como descolonizadora.

Asimismo el PIP no atendió llamados que le hiciéramos para abrir el partido a una participación mas amplia del independentismo y al diálogo intraorganizacional. Esperamos que terminada la contienda electoral haya ánimo político de mas apertura ante todo tras el apoyo amplio que está recibiendo la candidatura de Juan Dalmau de sectores mas allá del independentismo.

El tránsito durante este cuatrienio por los esfuerzos del MINH con el PPT, MUS, PIP, MST, Movimiento Ñin Negrón y demás organizaciones patrióticas, socialistas y gremios laborales por distintos intentos de alianzas para denunciar y combatir la Ley Promesa, la Junta de Control Fiscal, las carboneras, el plebiscito del 2017, la corrupción, el verano del 19, la violencia contra la mujer, la homofobia, lesbofobia y transfobia y todas las manifestaciones de discrimen, racismo y explotación laboral, nos ha permitido madurar la capacidad de lucha en unidad, identificar los retos que conlleva, superar actitudes sectarias y ampliar la capacidad de atender, entender y valorar a todos los sectores con sus luces y sus sombras.

Lo que me lleva al punto que mas trabajo ha dado en llegar a consensos entre lo que se definen como fuerzas soberanistas e independentistas: la prioridad del objetivo de conseguir la soberanía e independencia de Puerto Rico. Urgente como son todas las luchas que damos en el día a día, siento que se pierde la brújula cuando no atamos los objetivos con la imperiosa necesidad de terminar con el colonialismo en Puerto Rico. Para tener la capacidad política de decidir qué empresas manejan los recursos energéticos, las protecciones ambientales, sacar la Junta de Control Fiscal, aprobar leyes laborales de avanzada, manejar pandemias y desastres naturales con acceso a los recursos que existen a nivel internacional, dejar de ser un enclave económico y de lavado de dinero de empresas de Estados Unidos, controlar nuestras aduanas,

Mirada al País: El día después

Escrito por Wilma E. Reverón Collazo

Martes, 03 de Noviembre de 2020 11:57 - Última actualización Martes, 03 de Noviembre de 2020 12:11

puertos, eliminar las leyes de cabotaje y poder entrar en acuerdos comerciales con cualquier país del mundo y obtener financiamientos favorables, sin los poderes políticos de la soberanía solo podremos lograr pequeñas y aisladas reformas que le harán cosquilla a la estructura colonial.

El pueblo demostrará en estas elecciones si está o no perdiendo el miedo. El voto en el plebiscito será un sondeo de opinión sin fuerza jurídica pero con capacidad de formar opinión política. Un triunfo del NO ya sea por mayoría absoluta o por una demostración de fuerza significativa ayudará a escalar la lucha contra la estadidad.

Aunque nuestras luchas no deben jamás regirse por calendarios electorales porque la lucha en la calle tiene que darse todos los días del año, aprovechar momentos conyunturales que fortalezcan nuestros esfuerzos nos permitirá seguir adelante con la agenda urgente de la patria nueva. De nuestra capacidad para identificar las oportunidades que se nos presentan dependerá si venceremos.